COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 28 de enero de 2020

NOTA Nº: 57/2020

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de **Contratación Directa Nº 19/2020** para el **"SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES_AD REFERENDUM 2020"**, con **ID Nº 375.268,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de Contrato Abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de servicios de fumigación de los locales que deberán ser atendidas en la Armada Paraguaya distribuidas en las diferentes dependencias administrativas y operativas tanto en Cuartel General del Comando de la Armada, Comando de la Flota de Guerra, Comando de Infantería de Marina, Dirección del Material, Prefectura General Naval, Dirección de Apoyo de Servicio y otras Instituciones del Área Capital, como así también las Áreas Navales del interior; debido a la cantidad y diversidad de alimañas, insectos y animales tanto rastreros como voladores que se encuentran inseminadas en las distintas dependencias y locales de la Armada y que requieren la exterminación de dichas plagas.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3